

Dinámicas transnacionales ibéricas en el sindicalismo español y portugués (1974-1982)

GREGORIO SABATER NAVARRO
Universidad Autónoma de Madrid
gsabaternavarro@gmail.com

Fecha de recepción: 1 de noviembre de 2014

Fecha de aceptación: 17 de febrero de 2015

Fecha de publicación: 20 de marzo de 2015

Revista Historia Autónoma, 6 (2015), pp. 117-131. e-ISSN:2254-8726

Resumen: Dentro de los estudios que conceptualizan las transiciones a la democracia en España y Portugal como parte de un mismo proceso político y social, que a pesar de sus lógicas diferencias mantuvo una importante flujo de interrelaciones durante su desarrollo, el análisis de las dinámicas de influencia entre ambos países en el campo sindical ha sido un ámbito de estudio menor. Por tanto, este artículo pretende identificar dichas dinámicas como una expresión más de las denominadas “transiciones ibéricas” en un actor de especial importancia durante el periodo como fue el movimiento obrero.

Palabras clave: Transiciones, España, Portugal, sindicalismo.

Abstract: The different studies that conceptualize democracy transition in Spain and Portugal as part of the same political and social process (despite its own particularities), have not yet shown the mutual influences in the Iberian unionism during this historical period. Accordingly, this article aims to identify the interrelationship dynamics in the powerful trade movement, an aspect that constitutes another evidence of the “Iberian transitions”.

Keywords: Transitions, Spain, Portugal, trade unionism.

Introducción

En las crecientes investigaciones que analizan la llegada de la democracia en España y Portugal como parte de un mismo proceso¹, el estudio de los potentes movimientos obreros ibéricos desde una perspectiva transnacional ha resultado ser un espacio todavía yermo para la ciencia histórica.

La mayoría de los referidos estudios han tenido un carácter genérico destinados a definir la naturaleza de la *corriente de ida* –la inicial influencia que generó el proceso revolucionario portugués en la España de finales del franquismo y comienzos de la Transición–, pero sin profundizar excesivamente en su afección en determinados sectores de la sociedad española como el fundamental campo sindical. De la misma forma que tampoco se ha investigado sobre este importante actor en la aún menos conocida *corriente de retorno* –la posterior influencia de la consensuada Transición española en la consolidación de la democracia post-revolucionaria en Portugal–².

Las influencias mutuas en uno y otro sentido parecen ya perfectamente demostradas a grandes rasgos. Autores como Josep Sánchez Cervelló, Encarnación Lemus o Juan Carlos Jiménez lo han atestiguado de forma fehaciente en multitud de trabajos transnacionales, pero, ¿cuál fue la dinámica de interrelación en el importante movimiento obrero ibérico teniendo en cuenta el peso específico que tuvo el Portugal revolucionario en España y el que más tarde tuvo la democratización española en la consolidación del modelo occidental en el país vecino?

El referido Sánchez Cervelló ya afirmó al respecto que el actual mapa sindical español fue uno de los frutos del impacto del 25 de abril en nuestro país³; análisis del que carecemos en lo que respecta a la *corriente de retorno*, por lo que cabría preguntarnos si la evolución del esquema sindical luso se debió igualmente a la posterior influencia española en Portugal.

A través de la documentación de archivo consultada trataremos de desenmascarar este fundamental actor en los procesos de cambio en la Península Ibérica durante la década de 1970 y comienzos de la de 1980, focalizando nuestra atención en los dos sindicatos clandestinos de implantación estatal que acabarían por ser las centrales hegemónicas en la nueva democracia española: CCOO y UGT. Se analizará posteriormente de qué manera el exitoso establecimiento de este esquema en España tendrá una fuerte repercusión en Portugal de cara a potenciar la existencia de un sindicato no comunista (la UGT-P) que sirviera de corrección al esquema unitario de representación sindical heredado de la revolución.

¹ Uno de los estudios pioneros fue el de Pollack, Benny y Jim Taylor, “Review article: the Transition to Democracy in Portugal and Spain”, en *British Journal of Political Science*, vol. 13, 2 (1983), pp. 209-242.

² Dicha categorización de las “transiciones ibéricas” en dos corrientes de influencia, una de ida y otra de retorno, fue realizada por Lemus, Encarnación, *En Hamelin... la Transición Española más allá de la Frontera*, Oviedo, Septem Ediciones, 2001, pp. 94-95.

³ Sánchez Cervelló, Josep, *La revolución portuguesa y su influencia en la transición española (1961-1976)*, Editorial Nerea, 1995, p. 339.

El movimiento obrero a un lado y otro de la frontera resultó ser uno de los pilares fundamentales de la contestación a los correspondientes regímenes dictatoriales⁴. Tal es el caso del entrismo protagonizado por el PCE a través de los sindicatos verticales como acción de masas que, junto a otros ámbitos de actuación, se mostró como una fórmula realmente efectiva para endosarle pequeñas derrotas al franquismo⁵.

Resultó trascendental para la realidad sindical de los momentos finales de la dictadura que se eliminaran las rigideces que obstaculizaban la producción y dificultaban la competencia en el marco de la modernización económica –en donde se introdujo la elección de representantes obreros–. Así, mientras que la UGT aprobó en 1960 una resolución en la que se decantaba por la no intervención en dichas elecciones, algo que se mantuvo hasta el ocaso de la dictadura –postura a la que se sumarían Solidaridad de Trabajadores Vascos y CNT–, otras organizaciones decidieron participar, tales como la Hermandad Obrera de Acción Católica, USO y los comunistas, colocándose sin apenas sospecharlo en una posición de privilegio de cara al cambio político que llegaría años después⁶.

En el caso portugués, el partido clandestino con mayores cuadros, el PCP, defendió durante el *Estado Novo* que la organización de los trabajadores debía pasar por comisiones y comités de unidad antifascista, sin especial preferencia por los múltiples sindicatos oficiales del régimen, donde sin embargo los miembros del partido debían militar de cara a poder ganar o influenciar en sus direcciones⁷. Con la llegada del intento reformista de Marcelo Caetano, el sindicalismo consiguió ciertas victorias, estableciéndose igualmente plazos de negociación de los contratos colectivos de trabajo. Conquistas que, en el contexto de la vacilante reforma del régimen, fueron revocadas en gran medida.

A pesar de este contratiempo, la fuerza huelguista del momento fue suficiente para impulsar la tentativa de crear una organización sindical a escala nacional que agrupara a aquellos sindicatos que el régimen ya no controlaba. Algo que sería el embrión de lo que se convertirá en la determinante Intersindical, donde de igual manera la influencia del PCP resultaría indiscutible como partido clandestino mayoritario.

⁴ Molinero, Carme y Pere Ysàs, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998.

⁵ Gálvez, Sergio y Gustavo Salmerón, “Historia de una colaboración y competencia política durante el franquismo: las relaciones PCE-PSOE (1944-1974)”, en Bueno, Manuel et al. (coords.), *Historia del PCE. I Congreso 1920-1977, Volumen II*, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2007, p. 48.

⁶ Soto Carmona, Álvaro, “El poder sindical en España: 1938-1994. Del sindicalismo de sumisión al sindicalismo democrático”, en Soto Carmona, Álvaro y Manuela Aroca Mohedano (coords.), *Combates por la democracia: los sindicatos, de la dictadura a la democracia (1938-1994)*, Madrid, UAM, Fundación Francisco Largo Caballero, 2012, p. 43.

⁷ Valente, José, “O Movimento Operario e Sindical (1970-1976): entre o Corporativismo e a Unicidade”, en Brandão de Brito, José María, *O País em Revolução*, Lisboa, Editorial Notícias, 2001, pp. 209-251.

1. El 25 de abril de 1974 y el modelo revolucionario tras la frontera

Tras la histórica jornada del 25 de abril de 1974 –que puso fin a más de cuarenta años de dictadura–, dio comienzo lo que la historiografía portuguesa ha denominado como Proceso Revolucionario en Curso (PREC), un periodo político y social convulso debido a la disputa de diversas corrientes ideológicas en las Fuerzas Armadas, los partidos y los movimientos sociales. Dichas corrientes iban desde la propuesta de una democracia al estilo occidental, a una república democrática socializante o al modelo abiertamente revolucionario.

Esta disyuntiva, en un Estado miembro fundador de la OTAN y perteneciente al bloque occidental, motivó una clara presión internacional para que el país optara por uno u otro camino, y al mismo tiempo influyó directa o indirectamente en otros procesos políticos del mismo espacio geoestratégico.

Lo que estaba fuera de cualquier interpretación era que el *Estado Novo*, la dictadura más longeva de Europa, había dejado de existir casi de la noche a la mañana. Las analogías con el caso español eran por lo tanto inevitables ante la pervivencia cronológica del franquismo, a pesar de la radical diferencia que suponía contar con un ejército como el portugués, tremendamente ideologizado tras décadas de desastrosa guerra colonial. Algo que difícilmente podía ocurrir en España, con un ejército fiel en su inmensa mayoría a la figura de Francisco Franco y sin problemas bélicos o coloniales comparables –exceptuando el caso del Sáhara, en cuyo precipitado abandono tuvo mucho que ver la situación lusa–.

Sin embargo, como algunos autores han demostrado, las repercusiones en España fueron profundas más allá del caso saharauí. Sánchez Cervelló identifica en dicho esquema dos etapas: una que iría entre el 25 de abril y finales de septiembre de 1974, que se puede considerar como de influencia positiva –ya que el nuevo régimen dirigido por Spínola aparecía como una ventana abierta que rejuvenecía y agitaba el enmohecido árbol franquista–, y una segunda etapa, desde septiembre de 1974 hasta finales de 1975, de influencia negativa –ya que la política portuguesa se comenzó a percibir como un caballo desbocado que se precipitaba al abismo–⁸.

En el ámbito del movimiento obrero, el PREC supuso la consecución de un auténtico mito revolucionario, con una movilización social sin precedentes en Portugal que redescubrió nuevas formas de lucha prácticamente olvidadas en el espacio occidental, asentadas en el contexto de la redefinición de la izquierda post-mayo de 1968 y explicadas en gran medida por el colapso de las estructuras de poder y control social del salazarismo tras el 25 de abril⁹.

En este apasionante escenario se produjo la enconada lucha por la unicidad sindical, el enfrentamiento entre el PCP y el PS por la influencia en la movilizada clase trabajadora portuguesa, en lo que supuso la primera divergencia seria entre ambos durante el PREC y que

⁸ Sánchez Cervelló, Josep, *La revolución portuguesa... op. cit.*, p. 264.

⁹ Pérez Suárez, Miguel, “Comissões de trabalhadores e control operario”, en Lemus, Encarnación, et al. (coords.), *El fin de las dictaduras ibéricas (1974-1978)*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, Edições Pluma, 2010, p. 155.

anunciaría lo que sería su prolongada enemistad. En esta disputa, el PCP ganó en el seno del Gobierno la votación sobre la unidad en torno a la cada vez más asentada Intersindical, y que quedó establecida finalmente por decreto.

De forma paralela, el PCP y la *Inter* tuvieron que competir con un tipo de organización consejista surgida del magma revolucionario que se acabó por erigir en santo y seña del movimiento obrero espontáneo durante el PREC: las comisiones de trabajadores¹⁰. Estas comisiones surgieron en casi todas las fábricas y servicios del país, elegidas por asambleas libres de obreros. Como afirma Raquel Varela, fueron estas organizaciones y no los sindicatos las que estuvieron detrás de la mayoría de los conflictos laborales más graves del periodo, generando por ello –tras un inicial apoyo– la oposición del PCP y de la mayoría de las direcciones sindicales¹¹.

Así las cosas, al convencer a la inmensa mayoría de la clase trabajadora sobre la idoneidad de la unicidad, el PCP obtuvo una extraordinaria victoria, tal vez la más importante de toda la revolución, al imponer no sólo una dura derrota al PS, sino también al disputarle el liderazgo del potente movimiento obrero a la extrema izquierda lusa, consiguiendo encuadrar progresivamente a las comisiones de trabajadores en la máquina burocrática de la *Inter*.

2. La influencia del contexto portugués en el movimiento obrero español

2.1 Comisiones Obreras, ¿una Intersindical española?

Por parte del comunismo español, a cuyo partido pertenecía gran parte de la militancia y cúpula de CCOO, la irrupción democrática portuguesa fue enormemente celebrada, volcando en el ejemplo luso sus anhelos de cambio, que hasta entonces no contaban con una forma clara de materialización. Así, consiguieron desacreditar cualquier intento reformista proveniente del régimen al identificarlo con un trasunto de *caetanismo*, trasladando la idea de que una ruptura democrática era posible sin enfrentamiento civil y dentro de un orden casi perfecto¹².

Ante la evidencia de que la ruptura no podría llegar a España de la mano de un levantamiento militar, la opción planteada por los comunistas –desde hacía décadas por otra parte– fue aprovechar lo que podía considerarse como su gran éxito en la lucha antifranquista: el movimiento obrero. Donde CCOO tendrían obviamente un papel fundamental.

¹⁰ Ramos, Pedro, “Urban social movements and the transition to democracy in Portugal, 1974-1976”, en *The Historical Journal*, vol. 51, 4 (2008), pp. 1025-1046.

¹¹ Varela, Raquel, “O PCP e a luta pela unicidade sindical”, en Lemus, Encarnación, et al. (coords.), *El fin de las... op. cit.*, p. 119.

¹² Comité Central del PCE. Comunicado de la reunión del pleno ampliado. “Hacia el Postfranquismo”. Introducción. Abril 1974. Archivo Histórico del PCE [en adelante, AHPCE]. Sección Dirigentes. Santiago Carrillo. Sig. 6/1.1.2

Con este marco y ante la fulgurante aparición del sindicato filocomunista *CGTP-Intersindical* en Portugal, CCOO no podía sino mirarse en el espejo luso como bien señaló Sánchez Cervelló. Aunque las relaciones entre ambas estuvieron limitadas por el encarcelamiento de la cúpula de Comisiones, estas resultaron fraternas teniendo en cuenta el atento seguimiento que la situación lusa provocaba al otro lado de la frontera. Así se entiende la carta que la Delegación Exterior de Comisiones envió al sindicato portugués para felicitarles por el fracaso del golpe conservador de septiembre de 1974 –anunciando que “sus repercusiones en España van a ser tan importantes como ya lo fueron en abril”¹³–, o la carta que enviaron cinco de los máximos dirigentes de Comisiones desde la cárcel de Carabanchel –entre los que figuraba Marcelino Camacho–, donde mostraban su alegría por el fracaso del golpe conservador de marzo de 1975 –que supuso toda una aceleración revolucionaria posterior–, alegría que decían sentir “como propia”.

En el mismo documento agradecen el apoyo luso en el Proceso 1001 en el que estaban inmersos, destacando especialmente de la experiencia portuguesa “la unidad lograda entre los trabajadores, [...] entre el pueblo y las fuerzas armadas”¹⁴. Portugal se transformaba así en un modelo a seguir y en un referente para el principal sindicato clandestino español.

Lo cierto es que el ejemplo que venía del otro lado de la frontera era el idóneo para reforzar la idea de que, en el inmediato futuro de libertades que la ruptura traería a España, Comisiones debía materializar el importante movimiento sociopolítico que representaba en un “sindicato obrero unitario en libertad”, criticando los intentos de favorecer –desde dentro y desde fuera– un futuro sindical bajo el marco de una “división pluralista”¹⁵.

Aunque desde CCOO eran conscientes de que la unidad total no existía en España, lo cierto es que dichas organizaciones estaban –en opinión del sindicato– muy limitadas a zonas geográficas determinadas, no al conjunto del Estado español¹⁶, y como movimiento sindical mayoritario con presencia de diversas tendencias en su seno, Comisiones podía aspirar a convertirse perfectamente en una especie de Intersindical a la española, engarzando a través de su estructura infiltrada en el verticalismo la mayoritaria voluntad unitaria que desde tiempo atrás expresaba la clase obrera.

Sin embargo, como ya hemos comentado, fue precisamente tras septiembre de 1974 cuando la nueva situación desarrollada en Portugal generó un cambio en la opinión pública ante la deriva revolucionaria. En el caso del PCE, este alejamiento se produjo más tarde que en el resto de partidos opositores al franquismo, a partir de abril de 1975, tras las primeras elecciones

¹³ Delegación Exterior de CCOO. Carta a la Intersindical portuguesa. 8 de octubre de 1974. Archivo Histórico Fundación 1º de Mayo [en adelante, AHF1ºM]. Fondo Documental de la Delegación Exterior de Comisiones Obreras (1962-1985). Signatura: 0000003-00000004.

¹⁴ Camacho, Marcelino, Muñoz Zapico, Juan, Saborido, Eduardo, Sartorius, Nicolás y Soto, Fernando. Carta dirigida a la Intersindical Nacional Portuguesa desde la cárcel de Carabanchel. Marzo de 1975. AHPCE. Sección Represión Franquista. Sig: Jacq. 1230.

¹⁵ Camacho, Marcelino, Carta a los compañeros de la Comisión Asesora del Convenio Provincial del metal. Abril de 1975. AHPCE. Sección Represión Franquista. Sig: Jacq. 1231.

¹⁶ Anónimo. Informe de la reunión de las empresas multinacionales que tuvo lugar en Italia. Verano de 1974. AHPCE. Sección Movimiento Obrero. Sig: Jacq. 514.

portuguesas –ganadas por el PS y donde se planteó sobreponer la legitimidad revolucionaria frente a la democrática–.

Dicho marco se convertía en inconveniente para un partido como el comunista español, que venía apostando por la moderación ideológica para contrarrestar la poderosa propaganda desarrollada en su contra por el régimen durante cuarenta años, y para adaptarse igualmente a una sociedad y a un marco de conflictividad social menor como el español. Además, contaban con una experiencia y formación política distinta, más ligada a la los comunistas italianos y franceses que al PCUS¹⁷, contexto que lo alejaba de sus camaradas portugueses.

Contando con que los posicionamientos de CCOO eran, dada su mayoritaria militancia comunista, una práctica continuación de los postulados opositores del PCE –sobre todo por parte de la cúpula–, de la misma forma su actitud frente a Portugal se fue tornando cada vez más crítica tras abril de 1975, y ya definitivamente durante el conflictivo verano de aquel año. Si antes de esta fecha Comisiones hablaba de la necesaria “unidad obrera” sin matices, con posterioridad acabó por asimilar el discurso crítico preponderante, al puntualizar que la unidad debía ser libremente consentida como “construcción consciente y voluntaria de la clase, y no por decreto alguno”, garantizando el respeto a las distintas tendencias y minorías¹⁸, en lo que no dejaba de ser una lectura netamente española de la cuestión sindical portuguesa.

Sin embargo, lo cierto es que podemos aseverar como novedad historiográfica, a raíz de la documentación consultada, que el alejamiento por parte de Comisiones no fue tan tácito como por parte del PCE, dado que mientras el partido congeló las relaciones e inició una etapa de ostensible desmarque de su organización hermana en Portugal, el sindicato mantuvo sin problema los contactos –ya que la primera reunión al más alto nivel entre ambos se produjo en octubre de 1975 (en pleno momento álgido del PREC)– y dada también la correspondencia enviada por la Comisión de Exteriores en pleno *verão quente*, en donde se apoyaba tácitamente el proceso revolucionario en marcha, condenando “las actividades terroristas de la reacción portuguesa e internacional”¹⁹.

Así, resulta evidente una importante diferencia de actitud –hasta ahora nunca analizada– entre el partido y el sindicato con respecto a Portugal durante su etapa más revolucionaria, que podría responder a una mayor cercanía de las bases comunistas con el proceso luso –y del sindicato a dichas bases–. Algo lógico por otra parte pues las bases suelen estar alejadas del tacticismo político del aparato, interesados como estaban en una estrategia de moderación que el país vecino no propiciaba. No por casualidad estas posturas fueron criticadas por escisiones contrarias a Carrillo como el PCOE de Enrique Lister, que dentro de su oposición a la tendencia *eurocomunista* consideraba que la frialdad –cuando no enfrentamiento directo– con el PCP era muestra inequívoca de la traición a los principios ideológicos del marxismo-leninismo.

¹⁷ Varela, Raquel, “Cunhal não foi Carrillo? Estratégia e Tática do Partido Comunista Português durante a Crise Revolucionária de 1975”, en *Hispania*, vol. 72, 242 (2012), pp. 668-669.

¹⁸ Anónimo. Carta desde la Prisión de Carabanchel sobre las consecuencias del éxito de las últimas elecciones. Noviembre 1975. AHPCE. Sección Represión Franquista. Sig: Jacq. 1238.

¹⁹ Delegación Exterior de CCOO. Carta a la Intersindical portuguesa. 16 de agosto de 1975. AHF1°M. Fondo Documental de la Delegación Exterior de Comisiones Obreras (1962-1985). Signatura: 0000003-00000004.

Sin embargo, esa mayor sintonía entre los dos principales sindicatos ibéricos comunistas no fue óbice para que en la mencionada primera reunión entre ambos se mantuvieran las diferencias sobre la naturaleza del sindicato unitario –lo que nos llevaría a pensar en una asunción del discurso crítico por parte de Comisiones anterior a lo que se creía²⁰. Y es que CCOO apostaba porque en el comunicado oficial del encuentro figurara que esa futura unidad en España debía ser decidida democráticamente por los trabajadores²¹, algo que desde la *Inter* no compartían puesto que suponía una enmienda a la decretada unidad de Portugal²². El asunto se solventó con la declinación a publicar comunicación alguna dado el tiempo transcurrido, los importantes acontecimientos acaecidos en el periodo –como la muerte del general Franco– y lo accesorio del debate, puesto que, como afirmaban desde la Delegación Exterior: “al fin y al cabo lo importante ha sido la entrevista que mantuvimos y que permitirá estrechar lazos y aumentar la solidaridad mutua entre los movimientos obreros de nuestro país”²³.

La colaboración entre *Inter* y Comisiones continuó en el tiempo aunque el escenario político a ambos lados de la frontera ya no fuera exactamente el mismo. Y es que, a pesar de los diferentes “estados” previos de cada país –una dictadura con ausencia de libertad sindical y un proceso revolucionario con una unicidad decretada– parecía como si ambos comenzaran a encaminarse a partir de entonces hacia la misma meta: la consecución de una democracia occidental a la europea con pluralidad de sindicatos²⁴.

En este nuevo marco, uno de los temas que más preocupación generaba en ambas centrales era la consecución en cada uno de los países de una alternativa obrera de tipo socialdemócrata –o por lo menos no comunista–, potenciada desde el poder y por fuerzas extranjeras, que perjudicara su propósito unitario. De ahí que Comisiones y la *Inter* mantuvieran comunicación sobre los movimientos “divisionistas” –siguiendo la terminología por ellos utilizada–.

Así se explica la carta remitida por el histórico sindicalista español Carlos Elvira –jefe de la Delegación Exterior de Comisiones– al jefe de Relaciones Internacionales de la *Inter*, Augusto Silva, tras la petición de información de éste último sobre la celebración en España del XXX Congreso de la UGT en abril de 1976. En ella Elvira afirma que la tolerancia gubernamental a la hora de permitir los movimientos de dicho sindicato forma parte de una estrategia “que se esfuerza por todos los medios en dividir [...] al movimiento obrero”, contando para ello con “poderosas fuerzas exteriores [...] representadas en el congreso”. Aun así destaca que por el momento la corriente unitaria es la mayoritaria entre los trabajadores, “incluidos no pocos de la UGT”, y que la postura de Comisiones sigue siendo la de reforzar el sindicato “para asegurar

²⁰ Sánchez Cervelló establece que la asunción del discurso crítico en CCOO con la unicidad por decreto se produjo con el fracaso de la aventura revolucionaria, tras el 25 de noviembre de 1975.

²¹ Delegación Exterior de CCOO. Propuesta de comunicado del contenido del encuentro desarrollado entre la Intersindical y CCOO de cara a su publicación en prensa. 27 de octubre de 1975. AHF1ºM. Fondo Documental de la Delegación Exterior de Comisiones Obreras (1962-1985). Signatura: 0000003-00000004.

²² Intersindical portuguesa. Propuesta de comunicado para CCOO. 20 de noviembre de 1975. AHF1ºM. Fondo Documental de la Delegación Exterior de Comisiones Obreras (1962-1985). Signatura: 0000003-00000004.

²³ Delegación Exterior de CCOO. Carta a la Intersindical portuguesa. 5 de diciembre de 1975. AHF1ºM. Fondo Documental de la Delegación Exterior de Comisiones Obreras (1962-1985). Signatura: 0000003-00000004.

²⁴ Neila, José Luis, “Homologación internacional y europeización del modelo social y sindical en la transición a la democracia en España”, en Soto, Alvaro y Manuela Aroca Mohedano (coords.), *Combates por la democracia...* op. cit., pp. 259-286.

la unidad sindical que pretendemos y en la que deben estar presentes todos los trabajadores, independientemente de sus creencias y afiliaciones”²⁵.

Quedaba demostrado así que Comisiones continuaba viendo factible –a pesar del reforzamiento de UGT– la consecución de la unidad a través de su estructura antes incluso de que llegara la democracia. De hecho, ese fue su propósito cuando en el otoño de 1976 crearon junto a UGT y USO la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS) –de la que hablaremos más adelante–.

2.2 El factor luso en la consolidación de UGT

Los líderes ugetistas fueron conscientes durante los estertores del franquismo de su situación de desventaja en la implantación interior, por lo que estaban dispuestos a jugar con el incuestionable as en la manga que todavía mantenían en dos terrenos: la memoria histórica que pervivía de la UGT y el prestigio de sus siglas en el terreno internacional (al ser miembros fundadores de la CIOSL –Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres– y de la CES –Confederación Europea de Sindicatos– y únicos representantes españoles en los mismos)²⁶.

La combinación de ambos aspectos proporcionó una magnífica plataforma para paliar las deficiencias que poseían en relación a otras organizaciones, sobre todo la más poderosa (Comisiones), pero también para acabar arrebatándole a USO el puesto de principal competidor de los comunistas.

Así, el aspecto básico para entender el proceso de reconstrucción y estabilización de la UGT en la España del momento fue sin duda el apoyo internacional²⁷. Según Aroca, tras el comienzo de la Revolución de los Claveles, y de forma más evidente después del establecimiento de la unidad sindical por decreto en Portugal –que causó estupor en el sindicalismo socialdemócrata europeo–, la UGT pasó a rentabilizar el temor que albergaba una parte del CES ante la posibilidad de una Península Ibérica con un claro predominio sindical comunista. Por ello, la organización socialista española pudo vetar sin más problemas los intentos de CCOO (y también de USO) de aproximarse a la Confederación Europea de Sindicatos o disuadir a sus homólogos extranjeros de cualquier acercamiento a sus oponentes²⁸, además de aumentar los fuertes apoyos logísticos y económicos que venía recibiendo –sobre todo de la CIOSL y de la DGB alemana²⁹– para poder disputarle a Comisiones el control del mundo obrero español y que así no acabara ocurriendo como en Portugal.

²⁵ Elvira, Carlos. Carta a Augusto Silva de la Intersindical. 21 de mayo de 1976. AHF1°M. Fondo Documental de la Delegación Exterior de Comisiones Obreras (1962-1985). Signatura: 0000003-00000004.

²⁶ Si exceptuamos la presencia del sindicato nacionalista vasco ELA-STV.

²⁷ Aroca Mohedano, Manuela, *Internacionalismo en la historia reciente de la UGT, 1971-1986. Del tardofranquismo a la estabilización de la democracia*, Madrid, Ediciones Cinca, 2011, pp. 27-28.

²⁸ Carta de Manuel Simón (Secretario de Relaciones Internacionales de UGT) al ITF de Londres. 17 de mayo de 1978. Archivo de la Fundación Largo Caballero [en adelante, AFLC]. Secretaría Confederal de Relaciones Internacionales. 001950-001.

²⁹ Informe de la Secretaría de Internacional sobre la Reunión del comité de finanzas de la CIOSL. 23 de noviembre de 1976. AFLC. Secretaría Confederal de Relaciones Internacionales. 002111-002.

La identificación de la experiencia sindical portuguesa con el modelo que pretendía implantar Comisiones en España fue algo habitual en el seno de la UGT, afirmando que, al “agrupar a todas las tendencias sindicales en su seno [...] la táctica del PCE será idéntica a la del PCP en este aspecto al intentar transformar las CCOO en una Central Sindical Única –comunista–”³⁰, realizando así una lectura negativa muy en consonancia con la comentada corriente que se desarrolló tras septiembre de 1974.

Igualmente, la celebración del XXX Congreso de UGT en Madrid –en vez de en Bruselas como se planeó en un primer momento–, cuando todavía no se había producido democratización alguna ni legalización de partidos o sindicatos, tuvo –tras un arduo debate interno– una clara intención de recuperar posiciones dentro de España de la mano de los dirigentes del interior³¹. La permisividad gubernamental fue evidente, en la que resultó fundamental la presencia de importantes figuras del sindicalismo europeo, haciendo valer el potente *padrinazgo* internacional de la organización.

De la misma forma que en el resto del mundo del trabajo y de la sociedad española en general, la influencia de la situación portuguesa se dejó sentir en los planteamientos del sindicato socialista durante la *corriente de ida*. Las ideas de ruptura política y rechazo al reformismo del régimen quedaron reforzadas de igual manera tras lo acontecido el 25 de abril³². Al respecto, el histórico dirigente Pablo Castellano respondía en 1976 a las preguntas del periodista portugués Loy Rolim como miembro de la Ejecutiva de UGT:

“La revolución del 25 de abril tuvo –y continúa teniendo– una enorme influencia en los pueblos de nuestras provincias [...] pero también hubo después un posible efecto negativo en el sentido de que el difícil camino tomado por el pueblo portugués ha podido ser utilizado por la derecha española”³³.

Con estas palabras resulta evidente tanto una conceptualización positiva del proceso luso en general como la consciencia de la influencia negativa que comenzó a ejercer en una cronología posterior y su utilización por parte de sectores conservadores –y también en la misma UGT–.

El sindicato socialista participó en los debates sobre la siempre presente –y ahora potenciada– unidad sindical, defendiéndola aunque fuera una opción que podría perjudicarle dado su inferioridad respecto a Comisiones³⁴. Sin embargo, también es cierto que su comunión con las posturas unitarias estuvo condicionada desde el comienzo –como ya señaló Sánchez Cervelló– por unas claras exigencias de derecho de libertad y democracia interna que suponían una corrección del modelo portugués³⁵. De hecho, a lo que realmente apelaban era a una “unidad

³⁰ Seminario sobre la situación de la juventud obrera y sindical en España. Organizado por UGT y CIOSL. Madrid. Del 21 al 25 de mayo de 1976. AFLC. Secretaría Confederal de Relaciones Internacionales. 002106-001.

³¹ Carta de la UGT de Mehun sur Yèvre (Francia) a la Comisión Ejecutiva de la UGT de España en Toulouse. 28 de febrero de 1976. Archivo de la UGT en el exilio. Fundación Largo Caballero [en adelante, AUGTE. FLC]. 236.

³² Informe político para el XXX Congreso. Marzo de 1976. AUGTE. FLC. 236.

³³ Rolim, Loy, *A oposição em Espanha*, Lisboa, Gleba, 1977, p. 214.

³⁴ Federación de Sindicatos de la UGT de Madrid. Resolución Política para el XIII (XXX) Congreso. 8 de febrero de 1976. AUGTE. FLC. 236.

³⁵ Proposiciones al XIII Congreso en el exterior de la UGT. Sección de la UGT de Pau (Francia). S. f. –anterior a abril de 1976–. AUGTE. FLC. 236.

de acción sindical”, donde la UGT mantendría su existencia “operando paralelamente sin llegar nunca a disolverse para integrarse en cualquier estructura impuesta por el poder”³⁶ –lo que no dejaba de ser tanto una lectura doméstica de la situación del país vecino como una crítica a la reforma sindical que propugnó el verticalismo–.

Su propio secretario general, Nicolás Redondo, llegó a afirmar –en una entrevista concedida a la revista *Triunfo*– que la base sobre la que constituir la central sindical unitaria podría ser la misma UGT si la mayoría decidía que lo fuera, dado que CCOO todavía se definía por aquel entonces como un “movimiento social”, no como un sindicato. Aun así volvió a insistir en la misma idea de que una “central unitaria” no implicaba necesariamente una “unicidad sindical”³⁷.

Así las cosas, como ya hemos mencionado, en el verano de 1976 UGT comenzó a gestar junto a Comisiones y USO lo que en otoño de ese año fue la definitiva COS. Pero lo que en un principio se constituyó como un primer paso para establecer “un sólido y eficiente sindicato unificado”³⁸, desde el inicio fue objeto de objeciones por parte de la UGT que la consideraba más bien una simple “unidad de acción” para poder conseguir la libertad sindical³⁹.

Quedaba así suficientemente claro que, de las centrales opositoras principales, el carácter menos comprometido con un verdadero sindicato unitario se encontraba en UGT, dado que su proyecto sindical iba en una dirección diametralmente opuesta.

3. La Transición española y su modelo sindical

Tras la llegada a la presidencia de Adolfo Suárez, el tono y las formas del gobierno parecían evidenciar que –a pesar de la decepción inicial con su nombramiento– la democratización iba en serio. La idea de darle a la reforma política –más profunda de lo inicialmente planteado– una “legitimidad democrática” a través de un referéndum fue sin duda la llave maestra para que, en ese tira y afloja con una oposición todavía mayoritariamente rupturista, la opción gubernamental acabara siendo aceptada, comenzando así un largo proceso de negociación.

El último intento de invalidar dicha opción a través de la presión social tuvo lugar con la huelga del 12 de noviembre de 1976. Esa movilización fue la última y más parecida iniciativa de huelga nacional llevada a cabo hasta el momento, en donde los sindicatos tuvieron un papel

³⁶ “La UGT ante el futuro sindical”. Artículo del XXX Congreso. Abril de 1976. AUGTE. FLC. 236.

³⁷ C. A. R., “Entrevista a Nicolás Redondo”, en *Triunfo*, 15 de mayo de 1976. AFLC. Secretaría Confederal de Relaciones Internacionales. 002101-001.

³⁸ Comunicación de la firma de un documento por parte de UGT, CCOO y USO para crear la “Coordinadora Sindical”. 21 de julio de 1976. AFLC. Secretaría Confederal de Relaciones Internacionales. 002101-001.

³⁹ Comunicado de la Comisión ejecutiva de la UGT. Julio de 1976. AFLC. Secretaría Confederal de Relaciones Internacionales. 002101-001

fundamental. Pero aunque la misma tuvo un seguimiento muy importante, no logró imponer su objetivo último⁴⁰.

Paralelamente, la Ley para la Reforma Política se disponía a ser votada en referéndum. Un referéndum en el que una oposición cada vez más convencida de la imposibilidad de una ruptura defendió la abstención, opción que sólo cosechó un 30% de apoyo, aunque lógicamente la convocatoria estuvo organizada desde el poder y sin garantías democráticas. Sin embargo, el camino de treinta años de estrategia opositora parecía que tocaba a su fin. A partir de entonces, la presión en la calle ya no serviría para derribar al gobierno sino como una herramienta de presión en las transacciones que tendrían lugar con el Ejecutivo en el camino hacia la democracia⁴¹.

Abierto el proceso de negociación política que desembocaría en la legalización de partidos y sindicatos, la celebración de elecciones y la elaboración de una nueva Constitución, la transición en el mundo del trabajo se dirigió hacia el establecimiento de un marco de relaciones laborales homologables al de las democracias occidentales europeas, además de la aprobación de medidas que garantizaran el pluralismo y la libertad sindical.

Como señala Soto, el proceso de “reforma” sindical finalmente supuso una ruptura ya que resultaba imposible mantener la función representativa de la OSE, a pesar de las intenciones iniciales del primer gobierno de la monarquía. Una vez desmontados los sindicatos verticales –integrando a sus numerosos funcionarios en la Administración del Estado– y legalizadas las diferentes centrales opositoras, se fue configurando un modelo de “bi-sindicalismo imperfecto”, con dos grandes organizaciones de ámbito nacional (CCOO y UGT) que participaron activamente en las políticas de concertación social que caracterizaron este periodo.

Paradigmáticos fueron los Pactos de la Moncloa, donde el apoyo de Comisiones y la oposición “blanda” de UGT supusieron la subordinación de la negociación colectiva a los objetivos fijados en la política macroeconómica.

Los sucesivos acuerdos que con posterioridad alcanzaron la CEOE y UGT, en los que se establecieron las pautas de negociación colectiva y el marco normativo del modelo de relaciones laborales, representaron la puesta en práctica de la estrategia de la patronal de avivar las tensiones entre los dos sindicatos mayoritarios, así como el objetivo de la UGT de desbancar a CCOO del primer lugar en número de representantes –algo que pudo conseguir en 1982–⁴².

⁴⁰ Soto Carmona, Álvaro, “Comisiones Obreras en la Transición y consolidación democrática. De la Asamblea de Barcelona a la Huelga General del 14-D (1976-1988)”, en Ruiz, David (dir.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 466-467.

⁴¹ Andrade Blanco, José Antonio, *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2012, p. 67.

⁴² Soto Carmona, Álvaro, “El poder sindical en España...” *op. cit.*, p. 53.

4. La influencia del modelo español en el Portugal post-revolucionario: la aparición de UGT-P

En el Portugal post-revolucionario, todos aquellos sectores militares, políticos y sociales que resultaron victoriosos tras el 25 de noviembre de 1975⁴³, constataron durante los años siguientes que el país se encontraba todavía profundamente polarizado en lo ideológico, razón por la que se generó una intensa crisis política con seis gobiernos distintos y cinco primeros ministros entre 1976 y 1980.

Fue por ello por lo que dichos sectores comenzaron a aspirar a una serie de reformas que garantizaran el desarrollo “occidental” de una democracia que había sido diseñada con ciertas concesiones socializantes –fruto de los rescoldos revolucionarios– y que la profunda crisis económica, con el retorno masivo de portugueses procedentes de las ex colonias, no ayudaba a asentar.

Así las cosas, este difícil contexto de consolidación democrática era sin duda el propicio para que el ejemplo español –aunque todavía en construcción– se conceptualizara como un “modelo” en el que aprender soluciones para un sector del país –el más comprometido con el esquema europeo occidental–, dada su fulgurante e inesperada aparición. A lo que hay que añadir la imagen positiva que comenzó a tener internacionalmente, debido a su carácter consensuado y moderado –en clara contraposición al PREC–.

Este es el marco que explica en gran medida la naturaleza y el desarrollo de la desconocida *corriente de retorno* en las transiciones ibéricas. Corriente que se gestó a partir de la llegada de Suárez al gobierno en el verano de 1976, y que para la autora que definió esta corriente supuso el reforzamiento en Portugal de la sociedad civil frente al militarismo revolucionario⁴⁴.

Al definir los tres ejes en los que se articuló la división interna y la conflictividad de aquel tiempo en Portugal, el historiador Antonio Reis señaló indirectamente los tres aspectos en donde se dejó sentir con más incidencia la influencia española. Coincidencia que se explica porque fue precisamente en aquellos aspectos donde existían posiciones enfrentadas que generaban conflicto, donde el modelo español acabó por ser utilizado por aquellos que pretendían el afianzamiento de una de las dos opciones en causa. Estas problemáticas fueron en concreto: la cuestión ideológica, la cuestión estratégica (económica) y, cómo no, la cuestión sindical que nos ocupa⁴⁵.

En el nuevo escenario post-revolucionario, el socialismo luso en el poder se dividió en un costoso debate interno sobre el modelo sindical entre su sector progresista –opuesto a crear un sindicato independiente de la *Inter* que sería contrario a las conquistas revolucionarias– y

⁴³ Fecha en la que finalizó el PREC tras el triunfo del moderado *Grupo de los Nueve* en la cúpula militar.

⁴⁴ Lemus, Encarnación, *En Hamelin... op. cit.*, p. 95.

⁴⁵ Reis, Antonio, “A revolução do 25 de Abril de 1974, o MFA e o processo de democratização”, en Reis, Antonio (dir.), *Portugal Contemporâneo, Volumen 3, 2ª parte*, Lisboa, Publicações Alfa, 1996, p. 421.

otro moderado que entendió lo valioso de contar con un sindicato afín –dada la dura oposición mostrada por el sindicato único a la política cada vez más socialdemócrata del gobierno–. Algo con lo que contaban, por otra parte, todos los grandes partidos socialistas o socialdemócratas europeos. Esta postura fue apoyada por el SPD alemán desde el exterior y por los partidos a la derecha del PS en el interior.

Así, el primer intento de montar una corriente sindical diferente de la monopolizada por el PCP fue el movimiento denominado *Carta Aberta*, fundado en febrero de 1976. Esta iniciativa no buscaba en principio la ruptura sino ser una corriente interna dentro de la *Inter* y en donde, dada la cronología en la que se desarrolló, el influjo español fue nulo. A pesar de su escaso éxito, la creciente conflictividad entre el sindicato único y el Gobierno socialista a partir de 1977, y el modelo que desde el mismo año comenzó a representar el PSOE y UGT en España, fortalecieron el discurso de todos aquellos que propugnaban la formación de una organización obrera socialdemócrata completamente independiente en Portugal.

Al igual que había ocurrido en España, la ayuda exterior de la DGB alemana o de la CIOSL de cara a favorecer la aparición de un sindicato alternativo se hizo a través de una fundación vinculada al PS: la Fundación José Fontana⁴⁶. De hecho, los propios miembros de *Carta Aberta* reconocían sus frecuentes relaciones con sindicalistas europeos, sobre todo alemanes –de la DGB–, y también españoles –de UGT–⁴⁷.

Tras el fracaso de esta primera tentativa, en el difícil proceso de convergencia entre socialistas y socialdemócratas para la creación de la tan ansiada central sindical independiente –que finalmente aconteció a finales de 1978 y comienzos de 1979–, el modelo español de la UGT resultaba primordial de cara a vencer las múltiples disensiones de cara a su consecución⁴⁸. De ahí que se llegara a invocar directamente al hecho de que lo que se pretendía constituir no era sino “una unión de sindicatos democráticos [...] que venga a corresponder con la UGT española”⁴⁹.

En este contexto, y dado el apoyo mostrado en experiencias anteriores, la estrecha colaboración de UGT con UGT-P –cuya coincidencia nominal no podía ser casual– para favorecer su desarrollo organizativo⁵⁰, su reconocimiento internacional⁵¹ y su presencia mediática ante la dura oposición de la *Inter* fue de suma importancia.

⁴⁶ Documento del Comité Ejecutivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres. Bruselas, 29 de noviembre-1 de diciembre de 1978. AFLC. Secretaría Confederal de Relaciones Internacionales. 002078-001.

⁴⁷ “MADIS-CA defende uma alternativa para a actual estrutura sindical”, en *Diário de Notícias*, 5 de diciembre de 1977.

⁴⁸ La cuestión ideológica presente en el seno de los dos principales partidos portugueses (PS y PPD/PSD) y la competencia entre ambos al ser los dos más votados del panorama político complicaron el acuerdo entre sus bases sindicales.

⁴⁹ Brandão de Brito, José Maria y Cristina Rodrigues, *A UGT na história do movimento sindical português, 1970-1990*, Lisboa, Tinta da China, 2013, p. 188.

⁵⁰ Carta de la Federação dos Sindicatos dos Trabalhadores das Industrias Químicas a Manuel Simón (Secretario de Relaciones Internacionales de UGT). 1 de octubre de 1979. AFLC. Secretaría Confederal de Relaciones Internacionales. 002078-003.

⁵¹ Carta de Torres Couto (Secretario General de UGT-P) a Manuel Simón (Secretario de Relaciones Internacionales de UGT). 4 de octubre de 1979. AFLC. Secretaría Confederal de Relaciones Internacionales. 002078-003.

El fundamental soporte germano-español también se hizo visible con la visita del líder sindicalista de la DGB, Oskar Vetter, en 1981, o la reunión en Lisboa entre las UGT ibéricas en 1980. Aspecto que permitió que UGT-P fuera aceptada en la OIT y en el CES mientras que la *Inter* era rechazada, siguiendo el exitoso esquema de bloqueo internacional antes utilizado con CCOO.

A pesar de la fuerte oposición de gran parte del movimiento obrero luso, con acusaciones de ser una “maniobra de división del movimiento sindical esquematizada en el extranjero”⁵², gracias al apoyo internacional mencionado y también al soporte de los dos grandes partidos portugueses y sus grupos sindicales, se logró poner fin a la unicidad en Portugal consiguiendo un acercamiento a los modelos europeos occidentales. Aunque ciertamente, el peso que alcanzó UGT-P en el esquema sindical nunca llegó a ser comparable al de UGT en España.

5. Conclusión

Al igual que lo acontecido en otros campos, durante las transiciones ibéricas se desarrollaron una serie de corrientes de influencia de ida y retorno en el mundo obrero que explican, en gran medida, las sinergias vividas entre CCOO y CGTP-*Intersindical* –en un sentido unificador en España– y entre las dos UGT en uno de pluralidad en Portugal, además del factor luso en la consolidación previa del sindicato socialista español frente al comunista, algo que se demostró vital para el posterior traslado de este exitoso esquema al país vecino.

También resulta de interés la estrecha relación desarrollada durante la práctica totalidad del PREC –y finalizado este– entre la CGTP y CCOO, mostrándonos un elemento de divergencia en lo que de forma tradicional ha venido estableciendo la historiografía como “lejanía” entre los comunismos ibéricos. Lejanía que quizás debiera ser circunscrita a los aparatos del PC de Madrid y Lisboa, pero no al resto del movimiento político-sindical, interesado como estaba en repetir el modelo unitario luso en suelo español –al igual que el interés de la *Inter* por evitar los movimientos “divisionistas” que avanzaban en España–.

De igual manera, las sinergias entre el socialismo de un lado y otro de la frontera fueron de indudable trascendencia de cara a poner punto final a la unicidad en Portugal, siendo la UGT-P una apuesta del modelo socialdemócrata europeo, valiéndose de las enseñanzas experimentadas en España a través del sindicato liderado por Nicolás Redondo. Así, la desconocida *corriente de retorno* adquiere un determinante protagonismo que hasta ahora sólo se le había concedido a la *corriente de ida* dentro de las transiciones ibéricas.

⁵² “CGTP-IN critica Governo e propoe extinção da UGT”, en *Diário de Notícias*, 19 de febrero de 1979.